

# *Costa Rica obtiene premio ambiental de la ONU*

---



Naciones Unidas, 20 sep (RHC) La prevención del tráfico ilícito de sustancias agotadoras de la capa de ozono fue la labor que le mereció a Costa Rica el reconocimiento internacional del "Protocolo de Montreal" que otorga la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La prevención del tráfico ilícito de sustancias agotadoras de la capa de ozono fue la labor que le mereció a Costa Rica el reconocimiento internacional del "Protocolo de Montreal" que otorga la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Dicho premio fue creado por la oficina "OzonAction" del Programa de la ONU para el Medio Ambiente, la Secretaría del Ozono y la Organización Mundial de Aduanas, que reconoce los esfuerzos de aduanas y agentes de aplicación de la ley, que combaten el comercio ilegal de productos que dañan el ambiente.

El galardón fue concedido por diversas acciones, entre ellas, el decomiso en 2014 de 400 cilindros que contenían el refrigerante R-22 de la familia de los HCFC, sustancia agotadora de la capa de ozono, que ingresaron al país de manera irregular.

Esta es la tercera vez que Costa Rica obtiene un premio en el cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Montreal.(Fuente:PL)



**Radio Habana Cuba**